

R. del E.



NOTARIA SEGUNDA

AB. WILSON CEPEDA V.

NOTARIO

Copia: TERCERA

Escritura de: AUMENTO DE CAPITAL

Otorgada el 17 de JUNIO del 2003

Por: CIA. DE TRANSPORTE PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A.

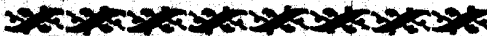
A favor de: FAUSTO RENE CASTELLANO ARIAS Y OTRO.

Cuántia: \$ 900 USD

Salcedo - Ecuador

TELEFONO 727-356

18/VI-03



Lic. Wilson H. Cepeda V.
NOTARIO SEGUNDO
TELEF. (03) 727-356
SALCEDO TRANSPORTES

1 ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
2 DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO "RUTAS
3 SALCEDENSES S.A."

4 A FAVOR DE : FAUSTO RENE CASTELLANO ARIAS Y MARIO JESUS
5 BONILLA

6 CUANTIA.- 900 USD.

7

8 En la ciudad de San Miguel, parroquia del Cantón Salcedo, día martes diecisiete de Junio del
9 año dos mil tres, ante mi ABOGADO WILSON H. CEPEDA VILLARROEL, Notario
10 Segundo del Cantón, libre y voluntariamente, comparecen los señores: FAUSTO RENÉ
11 CASTELLANO ARIAS Y MARIO JESÚS BONILLA BALAREZO, Casados, de este
12 domicilio, mayores de edad, ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse a
13 quienes de conocerlos en este acto por sus cédulas que me presentas de todo lo cual. Doy fe.-
14 Por cumplidos con todos los preceptos legales dicen que por sus propios derechos y con
15 suficiente conocimiento tienen a bien elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la
16 misma que copiada es del siguiente tenor: SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras
17 públicas a su cargo, sírvase extender una escritura de la cual conste el AUMENTO DE
18 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
19 PESADO "RUTAS SALCEDENSES S.A.", bajo las siguientes cláusulas.- PRIMERA :
20 INTERVINIENTES.—Comparecen a otorgar y suscribir la presente escritura pública los
21 señores Fausto René Castellano Arias y Mario Jesús Bonilla Balarezo, de nacionalidad
22 ecuatoriana, domiciliados en el Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, de estado civil casados
23 en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente de la Compañía de Transporte
24 Pesado " Rutas Salcedenses " S.A. según consta de los nombramientos y certificación
25 correspondientes que se agregan e incorporan como documentos habilitantes y debidamente
26 autorizados para el efecto por la Junta General de Accionistas de fecha veinte y nueve de
27 noviembre del año dos mil dos, conforme se desprende igualmente de la copia del acta de la
28 sesión respectiva la misma que igualmente se agrega como documento habilitante.-

1 SEGUNDA ANTECEDENTES.- mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de julio
2 del año dos mil uno ante el Notario Segundo del Cantón Salcedo Lcdo. Wilson Cepeda
3 Villaroel, inscrita en el Registro de la Propiedad bajo la partida número tres de fecha quince de
4 noviembre del dos mil uno A) se constituyó la Compañía de Transporte Pesado "Rutas
5 Salcedenses S.A." con un capital social de UN MIL TRESCIENTOS DÓLARES.- B) en
6 sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "Rutas
7 Salcedenses S.A." llevada a efecto el día veinte y nueve de noviembre del dos mil dos resolvió
8 aumentar el capital social de la Compañía ACEPTANDO nuevos accionistas con la misma
9 cantidad de acciones es decir CIEN acciones de UN DÓLAR cada uno que aumentará de UN
10 MIL TRESCIENTOS DÓLARES A DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES, pagaderos en
11 numerario considerando que son NUEVE los nuevos socios de la Institución, así mismo que se
12 reforma los estatutos como consecuencia del aumento del capital.- TERCERA.- El capital
13 Social de la Compañía es de DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES, aumentándose en
14 NOVECIENTOS DÓLARES el capital inicial de conformidad con el siguiente detalle:

15 **CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL EN DÓLARES**

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	CAPITAL POR PAGAR	CAPITAL TOTAL
1 Arias Salazar Gabriel Basilio ✓	100	---	---	---	100
2 Bautista Cevallos Edgar Fabián ✓	100	---	---	---	100
3 Bonilla Jiménez Luis Marcelo ✓	100	---	---	---	100
4 Bonilla Jiménez Galo Iván ✓	100	---	---	---	100
5 Bonilla Chacón César Moisés ✓	100	---	---	---	100
6 Bonilla Bautista Carlos Alfredo ✓	100	---	---	---	100
* 7 Bonilla Balarezo Mario Jesús ✓	100	---	---	---	100
8 Carrillo Valle Fanny Teresa ✓	100	---	---	---	100
9 Castellano Arias Fausto René ✓	100	---	---	---	100
10 Castellano Arias Iván Antonio ✓	100	---	---	---	100
11 Castellano Arias Héctor Raúl ✓	100	---	---	---	100



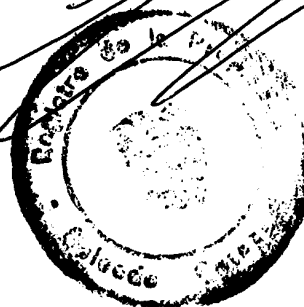
EL SUSCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SALCEDO
CERTIFICA QUE: Revisados los índices de Nombramientos de la oficina a mi cargo, se encuentra inscrito el Nombramiento de Gerente al señor Mario Jesús Bonilla Balarezo de la Compañía de Transportes Pesados RUTAS SALCEDENSES S.A., por el período de dos años, elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas el veinte y dos de Diciembre del dos mil uno, inscrita en el Libro de Registro de Nombramientos, bajo partida número diez de tres de Junio del dos mil dos. - Salcedo, diez y seis de Junio del dos mil tres.-----

Abg. Victor Samaniego G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



EL SUSCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SALCEDO
CERTIFICA QUE: Revisados los índices de Nombramientos de
la oficina a mi cargo, se encuentra inscrito el Nombramien-
to de Presidente de la Compañía de Transportes Pesados RU-
TAS SALCEDENSES S.A., al señor Fausto René Castellano A -
rias, en Junta General Ordinaria de Accionistas de veinte-
y dos de Diciembre del dos mil uno, por el período de dos-
años, inscrito en el Libro de Registro de Nombramientos, ba-
jo partida once de tres de Junio del dos mil dos. Salcedo,
diez y seis de Junio del dos mil tres.--.--.--.--.--.

Abg. Víctor Samaniego G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



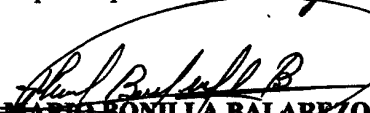
OK



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO "RUTAS SALCEDENSES" S. A. EN LA CUAL SE RESUELVE ACEPTAR NUEVOS SOCIOS, AUMENTAR EL CAPITAL Y REFORMAR LOS ESTATUTOS.-

En la Ciudad de Salcedo, a los veinte y nueve días del mes de Noviembre del año dos mil dos, siendo las diecinueve horas, y previamente convocados, y en la sede de la institución se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "Rutas Salcedenses" S.A. Arias Salazar Gabriel Basilio, Bautista Cevallos Edgar Fabián, Bonilla Jiménez Luis Marcelo, Bonilla Jiménez Galo Iván, Bonilla Chacón César Moises, Bonilla Bautista Carlos Alfredo, Bonilla Balarezo Mario Jesús, Carrillo Valle Fanny Teresa, Castellano Arias Fausto René, Castellano Arias Iván Antonio, Castellano Arias Héctor Raúl, Chicaiza Tenorio Eduardo y Guayta Estrella José Abelardo. Asiste también el Dr. Jaime Tarquino Tipantasig, Asesor Jurídico de la Institución. Preside la Junta el señor Presidente Sr. Fausto René Castellano Arias en su calidad de Presidente. Actúa como Secretario el señor Gerente Mario Jesús Bonilla Balarezo quien **CERTIFICA** que se encuentra presente la **TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL** y por tanto se constituye en JUNTA UNIVERSAL. Así se lo hace y se pone en consideración de los asistentes los siguientes puntos del orden del día "1º. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL PEDIDO DE INGRESO A LA INSTITUCION DE NUEVOS ACCIONISTAS 2º. AUMENTO DE CAPITAL Y 3º. REFORMA DE LOS ESTATUTOS". El Señor Presidente igualmente dispone se de lectura los oficios presentados por los interesados y por Secretaría se da lectura a los documentos enviados por los siguientes socios: Arias Salazar Pedro Efraín, Arias Salazar Angel Ramiro, Ortiz Luis Ernesto, Ramírez Delgado José Augusto, Ramírez Delgado Héctor Raúl, Salguero Acurio Luis Fernando, Tonato Jiménez Angel Salomón, y Sandoval Parra Bolívar Todos en sus correspondientes oficios solicitan al señor Presidente se les acepte en calidad de accionistas de la Compañía comprometiéndose a cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios que exige la ley. Luego de varias deliberaciones, los accionistas manifiestan conocer a cada uno de los peticionarios por ser compañeros choferes profesionales y luego de varias deliberaciones se **RESUELVE: ACEPTAR COMO NUEVOS SOCIOS O ACCIONISTAS** de la Compañía de Transporte Pesado "RUTAS SALCEDENSES" a las siguientes personas: **ARIAS SALAZAR PEDRO EFRAÍN, ARIAS SALAZAR ANGEL RAMIRO, BONILLA ARIAS SILVIA MARGOTH, ORTIZ LUIS ERNESTO, RAMIREZ DELGADO JOSE AUGUSTO, RAMIREZ DELGADO HECTOR RAUL, SALGUERO ACURIO LUIS FERNANDO TONATO JIMENEZ ANGEL SALOMON Y SANDOVAL PARRA BOLIVAR**, quienes al igual que el resto de accionistas deberán cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios. De igual manera los socios presentes **RENUNCIAN AL DERECHO PREFERENTE**, en favor de los nuevos socios indicados anteriormente, conforme consta en el cuadro de integración de Capitales de la escritura. Una vez que se ha resuelto aceptar como nuevos accionistas a las personas ya indicadas, el señor Presidente hace conocer a los presentes que tiene que procederse al **AUMENTO DE CAPITAL**, en **NOVECIENTOS DOLARES** con la misma cantidad de acciones, es decir cien acciones de un dólar, cada uno y que por tanto se aumentará de un mil trescientos dólares, a dos mil doscientos dólares, pagaderos en numerario, considerando que son nueve los nuevos socios de la Institución y de igual manera solicita se apruebe la **REFORMA DE LOS ESTATUTOS**. El Señor Presidente manifiesta que como consecuencia de las decisiones tomadas por la Junta, es indispensable reformar el estatuto social tal como consta en la escritura. La Junta analiza el estatuto y **RESUELVE** por unanimidad: **REFORMARLO**. Una vez que han sido aceptados como accionistas los compañeros ya indicados, se solicita al señor Asesor Jurídico Dr. Jaime Tarquino Tipantasig, proceda a efectuar los trámites legales correspondientes, con la finalidad de legalizar el ingreso de los mismos a la Compañía. Terminados todos los puntos se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se la aprueba por unanimidad.


FAUSTO RENE CASTELLANO ARIAS
PRESIDENTE


MARIO BONILLA BALAREZO
GERENTE-SECRETARIO

ACTUALES ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL

a.- Arias Salazar Gabriel Basilio



- h.- Bautista Cevallos Edgar Fabián
- c.- Bonilla Jiménez Luis Marcclo
- d.- Bonilla Jiménez Galo Iván
- c.- Bonilla Chacón César Moises
- f.- Bonilla Bautista Carlos Alfredo
- g.- Bonilla Balarezo Mario Jesús
- h.- Carrillo Valle Fanny Tercsa
- i.- Castellano Arias Fausto René
- j.- Castellano Arias Iván Antonio
- k.- Castellano Arias Héctor Raúl
- l.- Chicaiza Tenorio Eduardo
- m. Guayta Estrella José Abclardo

[Handwritten signatures on lines]

[Handwritten signature: Moises Bonilla]

[Handwritten signature: Carlos Bonilla]

[Handwritten signature: Mario Jesús Bonilla]

[Handwritten signature: Fausto Castellano]

[Handwritten signature: Iván Castellano]

[Handwritten signature: Héctor Castellano]

[Handwritten signature: Eduardo Chicaiza]

[Handwritten signature: José Abclardo]

[Handwritten signature: Mario Jesús Bonilla]

Mario Jesús Bonilla
GERENTE SECRETARIO

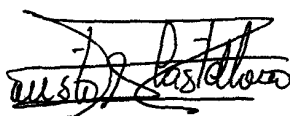


12	Chicaiza Tenorio Eduardo	100 ✓	---	---	---	100
13	Guayta Estrella José ✓	100	---	---	---	100
14	Arias Salazar Pedro ✓	----	100	25	75	100
15	Arias Salazar Angel Ramiro ✓	----	100	25	75	100
16	Bonilla Arias Silvia Margoth ✓	----	100	25	75	100
17	Ortiz Luis Ernesto ✓	----	100	25	75	100
18	Ramírez Delgado José Augusto ✓	----	100	25	75	100
19	Ramírez Delgado Héctor Raúl ✓	----	100	25	75	100
20	Salguero Acurio Luis Fernando ✓	----	100	25	75	100
21	Tenorio Jiménez Angel Salomón ✓	----	100	25	75	100
22	Sandoval Parra Bolívar	----	100	25	75	100
TOTAL		1300	900	225	675	2200

1 TERCERA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior los comparecientes
2 señores Fausto René Castellano Arias y Mario Bonilla Balarezo en sus calidades de Presidente
3 y Gerente de la Compañía respectivamente DECLARAN: UNO.- Que el capital social de su
4 representada ha sido aumentado en NOVECIENTOS DÓLARES, mediante la emisión de
5 novecientos nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno de manera que el
6 nuevo capital de la Compañía es de DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES, dividido en dos mil
7 doscientas acciones de un dólar cada una de ellas, conforme consta del cuadro de integración
8 del capital social. DOS.- Que como consecuencia de lo anterior queda reformado el Artículo
9 CUATRO de los Estatutos que dice Art. 4° "el capital de la Compañía es de DOS MIL
10 DOSCIENTOS DÓLARES (2.200 USD) dividido en dos mil doscientas acciones (2.200) de
11 un dólar cada una. TRES.- Se deja constancia de que los accionistas de la Compañía de
12 Transporte Pesado "Rutas Salcedenses S.A." son de nacionalidad ecuatoriana.- CUATRO.- El
13 señor Fausto René Castellano Arias, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, en mi
14 calidad de presidente de la Compañía de Transporte Pesado "Rutas Salcedenses S.A." declara
15 bajo juramento sobre la correcta integración del aumento de capital en los términos acordados

Ret

1 en la Junta General de Accionistas celebrada el día veinte y nueve de Noviembre del dos mil
2 dos y el Señor Mario Jesús Bonilla Balarezo, de nacionalidad ecuatoriana, casado en su calidad
3 de Gerente y representante legal de la compañía de Transporte Pesado "Rutas Salcedenses"
4 S.A. declara bajo juramento sobre la correcta integración del aumento de capital en los
5 / términos acordados en la Junta General de Accionistas celebrada el veinte y nueve de
6 / Noviembre del año dos mil dos, cuya acta consta incorporada como documento habilitante.-
7 CUARTA.- Los gastos que demande la celebración y la correspondiente marginación de la
8 escritura son de cuenta de los representantes legales de la Compañía quedando autorizados uno
9 de ellos o conjuntamente para solicitar su registro.- QUINTA.- La presente escritura se tomará
10 razón en la escritura de Constitución de la Compañía en el protocolo notarial y en el Registro
11 de la Propiedad en la inscripción respectiva.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.-
12 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta
13 firmada por el Doctor Tarquino Tipantasig con matrícula número dos mil ciento cincuenta y
14 cinco del Colegio de Abogado de Pichincha.- Leída que les fue por mi El Notario a los
15 / comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto.- Doy fe.-

16 

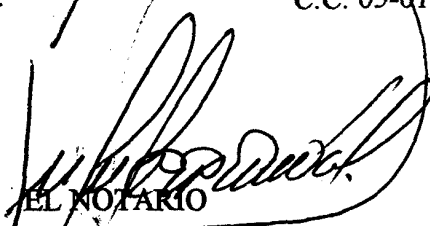
17
18 FAUSTO RENÉ CASTELLANO A.

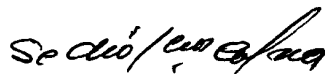
19 C.C OS-0134737-1

20 

MARIO JESÚS BONILLA B.

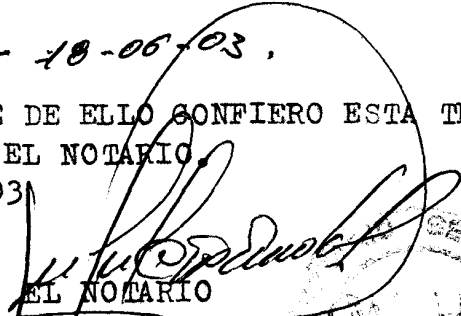
21 C.C. 05-0160219-7

22 
EL NOTARIO

23
24 Se dió / 

25 Se dió 2da 3ra Copias - 18-06-03.

26 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
27 SELLADA Y FIRMADA POR MI EL NOTARIO
28 SALCEDO, JUNIO 18 DEL 2003


EL NOTARIO

Lic. Wilson H. Cepeda V.
NOTARIO SEGUNDO
TELE. (03) 727-675
SALCEDO - ECUADOR



RA...

0000016

..ZON: La primera copia del Documento que antecede, queda inscrito en esta fecha, en el libro de Constitución de Compañías con el número de partida No. 7, asimismo la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 03.Q.IJ 3394 de 19 de Septiembre del presente año. Queda marginada junto a la partida No. 3 de 15 de Noviembre del año 2001, fecha de Constitución de la Compañía de TRANSPORTE PESADO RUTAS SALCEDENSES S! A. San Miguel de Salcedo a, 1 de Octubre del año 2003.

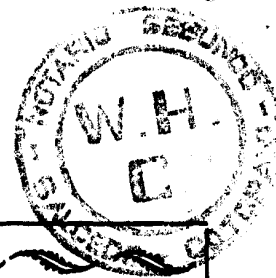
Abg. Víctor S. Sarmiento G.
REGISTRADOR DE LA CIUDAD

RAZON.-La escritura de aumento de capital y reforma de Estatutos fue aprobada mediante Resolución Número 03.Q.I.J. 33.94, de diecinueve de septiembre del dos mil tres dictada por la Superintendencia de Compañías.
Salcedo, Octubre 23 del 2003

ABG. 
NOTARIO SEGUNDO DE SALCEDO

Lic. Wilson H. Cepeda V.
NOTARIO SEGUNDO
TELF. (03) 727-356
SALCEDO - ECUADOR





R. del E.



NOTARIA SEGUNDA
AB. WILSON CEPEDA V.
NOTARIO

Copia: TERCERA

Escritura de: RECTIFICACION

Otorgada el 13 de FEBRERO del 200 4

Dor: COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A.

A favor de: ANGEL SALOMON TONATO JIMENEZ

Cuantía: \$ INDETERMINADA

Dirección: Palacio de Justicia — Bolívar y Belisario Quevedo (esquina)
Teléfono: 03-2727356

Salcedo - Ecuador



Digitado Juissalonesh 12.05.2005

Abg. Wilson Cepeda Salcedo
NOTARIO SEGUNDO
SALCEDO-ECUADOR



ESCRITURA RECTIFICACION

OTORGAN

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A.

Representada por los señores. EFRAIN ARIAS SALAZAR Y HECTOR RAUL CASTELLANO ARIAS.

A FAVOR DE

ANGEL SALOMON TONATO JIMENEZ.

CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de San Miguel Parroquia de Cantón Salcedo, día Viernes trece de Febrero del año dos mil cuatro (13 de ^Febrero del 2004) ante mi ABOGADO WILSON H. CEPEDA VILLARROEL, Notario Segundo del Cantón, libre y voluntariamente, comparecen por una parte los Señores: EFRAIN ARIAS SALAZAR Y HECTOR RAUL CASTELLANO ARIAS, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía de Transporte Pesado " Rutas Salcedenses" S.A. conforme consta de los nombramientos y aceptación que se agregan como documentos habilitantes, y por otra el señor ANGEL SALOMON TONATO JIMENEZ. De estado civil casados, de este domicilio, mayores de edad, ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos en este acto por sus

1 cédula que me presentan de todo lo cual. Doy fe. Por cumplido con todos los prae
2 legales dicen que por sus propios derechos y con suficiente conocimiento tienen a la
3 elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada a la
4 siguiente tenor. SEÑOR NOTARIO. En el Protocolo de escrituras públicas a su
5 sirvase extender una escritura de la cual conste el CONTRATO DE RECTIFICACIÓN
6 otra ESCRITURA Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, bajo las siguientes
7 cláusulas. PRIMERA. **Comparecientes.**- A la celebración de la presente escritura
8 intervienen por una parte los señores: EFRAIN ARIAS SALAZAR Y HECTOR
9 CASTELLANO ARIAS, en sus calidades antes indicadas; y, por otra parte el señor
10 ANGEL SALOMON TONATO JIMENEZ.- SEGUNDA. **Antecedentes.**- Mediante escritura
11 pública celebrada ante el Notario Segundo de Salcedo, el diez y siete de Junio del año
12 mil tres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salcedo, el día
13 Octubre del dos mil tres, bajo la partida número siete (7) la misma que fuera aprobada
14 mediante Resolución número 03.Q. I.J. 3394 de diez y nueve de Septiembre del año
15 tres. En la relacionada escritura de Aumento de capital y Reforma de Estatutos, de la
16 General de Accionistas de la compañía de Transporte Pesado " Rutas Salcedenses"
17 resolvió aceptar a nuevos socios. Entre ellos consta el señor ANGEL SALOMON
18 JIMENEZ.- TERCERA. Por un error involuntario al redactarse la minuta de la
19 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, se ha deslizado un ERROR, en la relación
20 apellido paterno del accionista señor ANGEL SALOMON TONATO JIMENEZ, en
21 que en la enunciada escritura erróneamente se le hace constar como TENORIO
22 ANGEL SALOMON. CUARTA. **Rectificación.**- Con los antecedentes expuestos
23 sujeción a la verdadera y por cuanto la única identidad del precitado accionista
24 consta de la cédula de Identidad y ciudadanía que se agrega es la de ANGEL SALOMON
25 TONATO JIMENEZ, en vez de TENORIO JIMENEZ ANGEL SALOMON. De consiguiente
26 el cuatro de Integración del Capital de la Compañía de Transporte Pesado
27 "Salcedenses" S. A quedaria en la siguiente forma.-

776



COMPañÍA DE TRANSPORTES PESADO

"RUTAS SALCEDENSES S.A."

SALCEDO - ECUADOR

Salcedo, 11 de Febrero del 2004

En presencia de Efraín Arias Salazar

En nuestras consideraciones:

Mediante el medio de la presente me es grato comunicarle que mediante Asamblea General de fecha 11 de Enero del 2004 se le nombro como Presidente de la Compañía de Transporte Pesado RUTAS SALCEDENSES.

Alcabo, el presente documento que pongo en conocimiento para los fines legales consiguientes.

fuera de lo establecido.

Efraín Arias Salazar
SECRETARIO

Efraín Arias Salazar de Nacionalidad Ecuatoriana Acepto el cargo de Presidente de la Compañía y prometo desempeñarlo en observancia de la ley y estatutos de la Compañía.

Salcedo, 11 de Febrero del 2004

Efraín Arias Salazar
C.I. 050087742-8

CERTI...

CO

...FICO: Que documento que antecede, queda inscrito con la
fecha, en el Libro de Registro de Nombramientos, folio
Nr. 10.- San Miguel de Salcedo, 11 de Febrero del 2004.-

REY. VICTOR S. MANTECO
REGISTRAR DE LA PROPIEDAD

Salcedo,

Señor:

Raúl Caste

Presente

De Vestrar

Efrain

ALCEDE

acompa

Usted m

Raúl Ca

Compañía y

Salcedo, 11

Raúl Ca

CI 05017

COMPañÍA DE TRANSPORTES PESADO
"RUTAS SALCEDENSES S.A."

SALCEDO - ECUADOR



Salcedo, 11 de Febrero del 2004

Señor:

Raúl Castellano

Señor.

Nuestras consideraciones:

Efraín Arias Presidente de la Compañía de Transporte Pesado RUTAS SALCEDENSES designo el Cargo de Gerente a Ud. Sr. Raúl Castellano Arias para que acompañe en las Funciones en Beneficio de la Institución por el Periodo 2004 - 2006

Atentamente,

Efraín Arias

PRESIDENTE

Raúl Castellano Arias de Nacionalidad Ecuatoriana Acepto el cargo de Gerente de la Compañía y prometo desempeñarlo en observancia de la ley y estatutos de la Compañía.

Salcedo, 11 de Febrero del 2004

Raúl Castellano Arias

CL 050179513-2

CERTI...

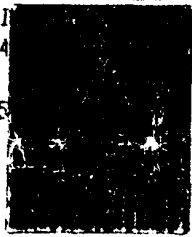
...FICO: Que el documento que antecede, queda inscrito en esta fecha, en el Libro de Registro de Nombramientos, bajo partida Nr. 9.- San Miguel de Salcedo, 11 de febrero de 2004.-

AB3. VICTOR SAMUEL G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

escrito con
tus, bajo
cero 401

REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA No. 050068544-1
JIMENEZ ANGEL SALOMON
FEBRERO 1955
MIL/SALCEDO/MULLIRQUINDI
001- 0083 00164
MIL. SALCEDO
MIGUEL DE SALCEDO 1955

[Handwritten signature]



ECUATORIANAKKKNK V44 00142
CASADO DIGNA TENORIO
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
JAVIER IGNATO
ESPERANZA JIMENEZ
LATAJUNGA 15/10/20
15/10/2013
-01
PULGAR DERECHO





Accionistas	Capital	Capital	Capital	Capital x pagar	Capital total
	actual	suscrito	pagado		
			Numerario		
Anas Salazar Gabriel Basilio	100	- - -	-	- - -	100
Bautista Cevallos Edgar Fabián	100	- - -	-	- - -	100
Bonilla Jiménez Luis Marcelo	100	- - -	-	- - -	100
Bonilla Jiménez Galo Iván	100	- - -	-	- - -	100
Bonilla Chacón César Moisés	100	- - -	-	- - -	100
Bonilla Bautista Carlos Alfredo	100	- - -	-	- - -	100
Bonilla Balarezo Mario Jesús	100	- - -	-	- - -	100
Camillo Valle Fanny Teresa	100	- - -	-	- - -	100
Castellano Arias Fausto René	100	- - -	-	- - -	100
Castellano Arias Iván Antonio	100	- - -	-	- - -	100
Castellano Arias Héctor Raúl	100	- - -	-	- - -	100
Chicaiza Tenorio Eduardo	100	- - -	-	- - -	100
Guayta Estrella José	100	- - -	-	- - -	100
Arias Salazar Pedro	-	100	25	75	100
Arias Salazar Ángel Ramiro	-	100	25	75	100
Bonilla Arias Silvia Margoth	-	100	25	75	100
Ortiz Luis Ernesto	-	100	25	75	100
Ramírez Delgado José Augusto	-	100	25	75	100
Ramírez Delgado Héctor Raúl	-	100	25	75	100
Salguero Acurio Luis Fernando	-	100	25	75	100
Tonato Jimenez Angel Salomón	-	100	25	75	100
Sandoval Parra Bolivar	-	100	25	75	100
TOTAL	1300	900	225	675	2200

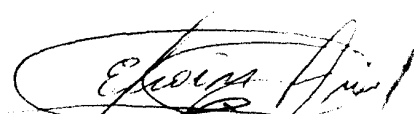
1 El resto de la escritura continúa inalterable en su tenor inicial. La presente
2 razón al margen de la escritura de aumento de Capital y Reforma de Estatutos
3 Registro Mercantil en la partida de Inscripción respectiva. La cuantía
4 por su naturaleza. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
5 Hasta aquí la minuta firmada por el Abogado Edwin Alvarez C.
6 cuatrocientos once del Colegio de Abogados de Loja. Leida que fue a los
7 se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual. Doy fe.
8 breto vale.

9 
10 RAUL CASTELLANO ARIAS

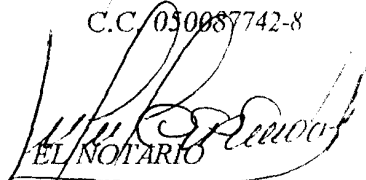
11 C.C. 050179513-2

12 
13 ANGEL S. TONATO JIMENEZ

14 C.C. 050068544-1


EFRAIM ARIAS SALAZAR

C.C. 030087742-8


EL NOTARIO

15
16 CERTIFICO.-LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE EN CINCO FOJAS UTILES
17 ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CAR-
18 GO, MISMA QUE LA CONFIERO EN TERCERA COPIA SELLADA Y FIRMADA POR MÍ
19 EL NOTARIO.

20 SALCEDO, OCTUBRE 05 DEL 2005

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33




Abg. Wilson Cepeda
NOTARIO SEGUNDO
SALCEDO-ECUADOR

34 RAZON: Tomé nota de la Rectificatoria que antecede, en esta
35 fecha, al margen de la escritura principal de Aumento de Ca-
36 pital y Reforma de Estatutos de la Cia. de Transpote Pesado
37 "RUTAS SALCEDENSES", junto a la partida No. 7 de 1 de Octu-
38 bre del del año 2003. San Miguel de Salcedo a. 28 de Marzo-
39 del año 2006.

40 Abs. Victor Samaniego G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON SALCEDO

